

Buenas tardes.

Les hago llegar una sugerencia que, si bien no encaja en sólo uno de los apartados de la Comisión, creo que es importante.

Durante el confinamiento, me he visto sin certificado digital (persona física) para diversos trámites y sin posibilidad de obtenerlo. La opción de cl@ve no es válida para la mayor parte de casos y, aún algunos que deberían funcionar con ella, no lo hacen.

Si debemos funcionar más y mejor con trámites online, es **INDISPENSABLE** que se mejore de forma rotunda la obtención y el funcionamiento del certificado digital. Si bien he solicitado uno nuevo, como he de ir a una oficina, presencialmente, aún no puedo acudir en esta fase en mi provincia. Realmente, la presencialidad para este trámite es realmente contraria al espíritu de un certificado digital.

La instalación del certificado en el ordenador es terriblemente compleja. Las webs son confusas, se han de seguir numerosos enlaces, se han de instalar múltiples programas o parches y sólo funciona con dos navegadores, en general antiguos, lo que crea más problemas.

En resumen, es absolutamente complejo solicitar, obtener, instalar y utilizar el certificado digital. Si bien en muchas administraciones ya se obliga al uso de trámites online, se ha olvidado que esa obligación debía haberse visto precedida por una mejora en todos los pasos del certificado.

Sugiero que se optimicen de forma rotunda todos los aspectos de obtención, instalación y uso del certificado digital de modo que cuanta más población mejor, independientemente de su conocimiento informático, pueda usarlo.

Su obtención debiese ser más sencilla y, a ser posible, sin necesidad de presentarse en una oficina para demostrar identidad.

La instalación en ordenador debiese poder hacerse en un sólo click. Que un programa instalador analice la necesidad de software complementario y lo instale, sin requerir al usuario que conozca, busque e instale multitud de parches.

El lenguaje de las webs sobre el certificado digital y sobre su instalación... no sé a quién estará dirigido, pero tengo por seguro que no a un ciudadano de a pie. Es ridículo.

El navegador Chrome es uno de los más utilizados hoy en día. No es viable que el uso de los certificados digitales dependa de que se tenga instalado en Explorer, cuando este navegador ni siquiera lo sigue proporcionando Microsoft. O hay actualización constante en esto, o no se puede exigir a los ciudadanos que usen estos servicios.

Bien. Para poder tener una real administración y economía digital, hay que empezar por la base. Y la base del certificado digital funciona muy, muy mal. O se resuelve esto o no se podrá construir algo encima.

Gracias y un saludo